

Expediente: **1508/16**

Carátula: **FIORI BIMBI SANTIAGO C/ GALENO ART S.A. S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **13/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301179805 - GALENO ART S.A. (CONTINUADORA DE MAPFRE ART SA), -DEMANDADO

90000000000 - FIORI BIMBI, SANTIAGO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1508/16



H105016195702

JUICIO: "FIORI BIMBI, SANTIAGO c/ GALENO ART S.A. s/ AMPARO" - EXPTE. N° 1508/16.-
JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026

A la presentación de fecha 11/05/26, efectuada por el Ministerio Público Fiscal de Tartagal:

I. Agréguese y téngase presente lo informado por Sr. Auxiliar Fiscal de la Sede Fiscal de Tartagal.

II. En mérito a ello y constancias de autos, dispongo **librar oficio** al Ministerio Público Fiscal de Tartagal, en contestación a su pedido de informe, a fin de hacerle saber que: 1) la presente causa se encuentra en etapa de ejecución de sentencia, con último impulso procesal mediante presentación del letrado Germán José Nadeff, por derecho propio por ejecución de sus honorarios regulados a cargo de la parte actora, Sr. Santiago Fiori Bimbi, de fecha 12/05/23, solicitando el secuestro del vehículo identificado bajo el Dominio MZA 967, no efectivizándose dicha medida por incomparendo de dicho letrado a realizar la misma; y 2) A la fecha del presente informe no consta presentación del letrado Germán José Nadeff desistiendo de dicha medida, por lo que subsiste el interés del mismo respecto del embargo y secuestro oportunamente peticionados, respecto del vehículo identificado bajo el Dominio MZA 967, siendo todo cuanto puedo informar.

III. El oficio a librarse deberá ser dirigido al correo electrónico indicado por el juzgado oficiante (**ufifed-tartagal@mpf.gov.ar**), con nota actuarial que así lo haga constar.- GIH 1508/16

Actuación firmada en fecha 12/05/2026

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.